

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Higuera, a 15 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Enero del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria:

Junta de Vecinos N° 16 Totoralillo Norte

informa al Sr. Secretario Municipal de La Higuera, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección : 5 de Febrero del año 2020

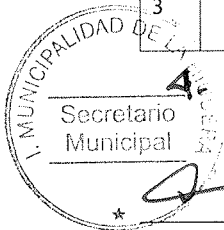
Horario : inicio 10,00 término 16,00

Lugar : hede sindicato Pescadores

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos **15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.**

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 16 Totoralillo Norte.

N°	Nombre Completo
1	Boris Julio Godoy
2	Ricardo Ahumada Villalobos.
3	Pedro Arancibia Rojas.
	Karime Delgado Petit.



Secretario Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL

Boris Julio Godoy.

PRESIDENTE COMISION ELECTORAL

Comunicación dentro del plazo Si No

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso electoral en la página Web Ley 21146.gob.cl